

En Madrid, al mes. . . . .	4 rs.
Provincias, trimestre . . . .	20 »
Semestre . . . . .	38 »
Un año . . . . .	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre . . . . .	60 »

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## PAPAM HABEMUS.

Creíase que el Cónclave estaría poco tiempo reunido, y que por consiguiente, la elección del nuevo Papa no se haría esperar mucho tiempo; pero nadie sospechaba que al anochecer de ayer nos sorprendiera el telégrafo con la noticia de haberse ya verificado el escrutinio, siendo elegido Papa el cardenal Joaquin Pecci, que ha tomado el nombre de Leon XIII.

La opinion pública venia ya desde algun tiempo designando á este prelado como sucesor de Pio IX. Este le habia distinguido mucho en estos últimos tiempos nombrándole camarlengo, y hasta se dice manifestado en ocasiones su complacencia de que le sucediera en la silla de San Pedro; pero nada de esto hubiera servido para la elevacion del cardenal Pecci, si como es notorio no hubiese el Espíritu Santo inspirado á los cardenales del Cónclave, el convencimiento de que Pecci, y no otro, era el que convenia para guiar la nave de la Iglesia en los borrascosos tiempos que corremos.

Se dice que el nuevo Papa perteneció un tiempo al grupo de los cardenales llamados conciliadores, pero que habia retrocedido algo últimamente; y se sospecha que lo hizo para captarse la voluntad del sacro Colegio. Lo indudable es que tiene fama de práctico en los negocios de Estado, y esto puede no hacerle repulsivo á las transacciones que son indispensables para conservar la armonia entre la Iglesia y el Estado, sobre todo, en lo que á Italia se refiere. Si no se trata de una institucion como la del pontificado, tales circunstancias podrian ser motivo de satisfaccion para los liberales, y en la elevacion de Leon XIII, podrian, hasta cierto punto, reproducirse los dias de universal regocijo que caracterizan la de Pio IX. Pero no nos forjamos lisonjeras ilusiones acerca de este particular. La institucion puede más que el hombre, la Iglesia católica es, por naturaleza, exclusiva é intransigente, y lo es más hoy que en ella han alcanzado gran predominio los jesuitas. No sabemos cómo inaugurará su pontificado Leon XIII; pero dudamos mucho de que se aparte del camino que ha seguido Pio IX. Tales, sin embargo, podrian ser los desenvolvimientos de la política general europea, que el Pontífice en bien de la Iglesia, é inspirándose en la prudencia y buen sentido que se le supone, realizara algo de lo que las necesidades de estos tiempos reclaman al Papado si quiere evitar funestas complicaciones.

Por lo demás, nos congratulamos, como liberales, que el Cónclave haya podido elegir al nuevo Papa sin accidentes de

ningun género, con entera y completísima libertad, como en los mejores tiempos de la dominacion clerical en Roma. Ahí tienen nuestros neo-católicos desmentidos práctica y ostensiblemente esos temores acerca de la coaccion que suponian sufriría el Cónclave, reuniéndose en la moderna Roma, sin que los suizos mercenarios guardaran las puertas del Vaticano. Pocas veces se ha elegido Papa más pronto y con menos dificultades. Los poderes laicos no han opuesto ninguna, y el nuevo Papa será por todos respetado. ¿A qué se reducen, pues, esas ridiculas declamaciones de nuestros clericales, sobre la persecucion que suponen sufre en estos tiempos la Iglesia? ¿Cuándo ha sido más libre y más considerada?

Esperemos los primeros actos del nuevo Pontífice, y saber lo que de él opinan los periódicos de todos los matices; con algun fundamento podremos entonces señalarle como destinado á seguir las huellas de su antecesor, ó bien á inaugurar la política de conciliacion con el espíritu del siglo, conciliacion que no puede por más tiempo rechazar la Iglesia católica, si no quiere dar la razon á los que la consideran como un obstáculo perenne á la paz y á la tranquilidad de los pueblos.

## EL NUEVO PONTIFICE.

Joaquin Pecci es italiano, nació el 2 de Marzo de 1810 en Carpinetto de Anagni. El primer cargo de importancia en que se significó fué el de delegado apostólico en Benevento, donde desplegó el carácter enérgico, la actividad y las condiciones para el mando que le han hecho llegar hasta el Pontificado.

Por estas condiciones fué nombrado para gobernar las provincias de Spoleto y Perusa cuya desquiciada administracion y hallarse infestadas de bandidos, hacian fueran precisas las dotes de habilidad y energia que Pecci demostró en Benevento, logrando limpiarlas de criminales hasta el punto de que Perusa, la más infestada, se vió completamente tranquila y vacias sus cárceles.

Ocupando poco despues la nunciatura de Bruselas, Leopoldo I pidió á Gregorio XVI nombrara cardenal á Pecci. Este Papa lo acordó así, reservándole *in petto*, y confióle la diócesis de Perusa, cuyo obispado aun desempeñaba. Pio IX le dió el capelo en el Consistorio en 19 de Diciembre de 1853, y ahora ocupaba por ancianidad el quinto lugar entre los cardenales.

Al mismo tiempo que desempeñaba Pecci tan importantes cargos, que le exigian gran actividad, dedicabase con asiduidad al estudio de las ciencias teológicas y de la literatura, preciándose tam-

bien de buen poeta. Fundó la Academia de Teología de Santo Tomás, cuyas sesiones presidia y á cuyos trabajos prestaba el impulso de su carácter y génio incansables, que llegaba á tomar él mismo parte en las teológicas disputas de los alumnos.

Durante veinte años ha estado alejado de la corte pontificia, así como despues en todo lo referente á los asuntos políticos y administrativos del Gobierno de Víctor Manuel. Atribuíase esta conducta á los temores que inspiraba tan fuerte rival al cardenal Antonelli.

Su tacto y su génio, verdaderamente italianos, le hicieron atravesar sin compromisos, de los que no se hallan exentos todos los cardenales, tiempos difíciles, en los que adquirió con la curia gran crédito. Su superioridad sobre los demás cardenales era indudable, y por fin, Pio IX le nombró el año pasado camarlengo de la Iglesia, y desde entonces comenzó á señalarle como sucesor del último Pontífice.

Antes de llegar á esta dignidad, estuvo en oposicion á Antonelli, procurando allegar para vencerle los elementos conciliadores; pero cuando su influencia se halló asegurada, se mostró algo intransigente, así es, que al ser nombrado camarlengo, no se le contaba ya entre los conciliadores.

Al morir Pio IX, fué el que sostuvo que el Cónclave se reuniera en Roma, combatiendo enérgicamente en la congregacion del 9 último, la proposicion de congregarse en Malta, apoyada por Manning.

Joaquin Pecci, del orden presbiterial, ha sido proclamado Papa, bajo el nombre de Leon XIII, por tercer escrutinio, despues de dos elecciones anuladas el día 19. Es instruido, astuto, majestuoso en las ceremonias, sencillo en el trato familiar. Alto y delgado, perfectamente conservado.

¿Se han cumplido con su eleccion los deseos de que hubiera un Papa conciliador? Con respeto á los cardenales parece ser que sus propósitos son los del *statu quo*. Pecci fué conciliador y se ha relacionado tambien con los planes intransigentes. Los hechos demostrarán la verdad del criterio predominante en la curia romana, porque si bien se presenta á Pecci como de los decididamente conciliadores por la oposicion que hizo á las intransigentes medidas de Antonelli, tambien se hacen juicios sobre sus pensadas inteligencias.

De todos modos, el Gobierno de Italia, que por compromisos personales con el anterior Pontífice no podia menos de conllevar con suma tolerancia los actos contrarios de Pio IX, se halla hoy com-

conde. Habia trazado apresuradamente dos ó tres líneas, en las cuales proponia de nuevo á la duquesa la intervencion de sus servidores, y le indicaba el medio de avisarles. La jóven pareció enternecida.

—Noble y leal amigo—dijo á media voz—no esperaba menos de su cariño; pero no puedo, no debo aceptarlo.... Eso seria una guerra!... Suceda lo que quiera, me quedaré; no quiero combate, no quiero sangre!

—Ah! dichoso quien pudiera verter la suya por su señoría—murmuró el novicio, como arrastrado por un arranque involuntario—más dichoso aun quien pudiera darle á costa de su vida una hora de felicidad!.. Oh! ¡si yo ciñera espada!

Este singular grito de afecto habia sido tan sincero, que hizo estremecerse á la duquesa; levantó la cabeza y miró más atentamente á Claudio.

Este creyó que su anhelo era mal acogido y retrocedió turbado.

—Perdonad, señoría—prosiguió balbuceando—me olvido de quien soy y de quien sois....

—Ahora se me figura que vuestras facciones no me son desconocidas—dijo Beatriz, que continuaba mirándole.

—¿Su señoría habria reparado en mí?—interrumpió el novicio, palpitante.

—En el convento de los Huérfanos.

—Donde su señoría iba á rezar todas las

pletamente libre, y por eso dudamos sea tan fácil el escabroso y violento sendero de la intransigencia pontificia.

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

El proyecto de contestacion al discurso de la Corona, es como sigue:

«Señor: El Congreso de los diputados ha oido con viva satisfaccion los nobles propósitos que abriga V. M. en pró de la ventura del pueblo español, sosten firmísimo del trono constitucional que simboliza su grandeza futura y sus pasadas glorias. Los representantes de la nacion aceptan agradecidos la promesa que hace V. M. de asociar á tan levantados designios á la digna esposa que le ha concedido el cielo, y forman los más sinceros votos para que el matrimonio de V. M. sea fecundo manantial de bienes para nuestra patria. Segura prenda de ello son las excelsas dotes que posee nuestra jóven soberana, y la general aquiescencia conque el país y las naciones amigas la ven ascender al trono de San Fernando. Dios hará que se realicen tales presagios, y que la union de nuestros reyes sea anuncio de la fraternal concordia de todos los españoles.»

Feliz ocasion ha prestado el régio enlace para que los soberanos y jefes de las naciones extranjeras hayan demostrado por medio de sus embajadores y sus ostensibles manifestaciones, la afectuosa simpatía que sienten por V. M. y el alto concepto que les merece nuestro país, dedicado á desarrollar los gérmenes de su riqueza y su progreso, con la inquebrantable fé que le inspira su providencial destino. El Congreso corresponderá á tales muestras de consideracion, dedicándose con preferencia á examinar los tratados de comercio que el gobierno de V. M. someta á sus deliberaciones, apresurando el momento en que, regularizadas las relaciones mercantiles y equilibrados los mútuos derechos, puedan España y las potencias amigas fomentar sus intereses materiales con el fácil cambio de sus valiosos productos.

Completa seria la satisfaccion del Congreso si á tan fundadas esperanzas no viniera á mezclarse el fallecimiento, universalmente sentido, del Padre comun de los fieles y venerable padrino de V. M., el excelso Pio IX, de venturosa memoria. Templa, sin embargo, el dolor de tan irreparable pérdida, la firme confianza que todos como V. M. abrigamos, de que el Cónclave, libremente reunido y guiado por la divina inspiracion, designará para regir los destinos del mundo católico un Pontífice rico en virtudes como su antecesor, y propicio á la necesaria concordia de la Iglesia y del Estado.

Por otra parte, no ha de ser imposible á V. M. el logro de sus generosas aspiraciones, y la nacion, depuesto el temor de nuevas luchas, podrá dedicarse en la paz á la árdua tarea de su reorganizacion material y política, tantos años aplazada por el obcecado fanatismo y el lamentable error de los que no pueden conformarse con la marcha progresiva y armónica que un poder más alto que sus deseos ha marcado á las naciones. Olvidados tan infaustos dias y confundidos todos en un comun deseo,

tardes—añadió vivamente Claudio; su señoría se colocaba á los pies de una madona que se le parecia... su voz se mezclaba á nuestros cantos.

—Nada habeis olvidado—observó sonriendo Beatriz.

—Nada—prosiguió Claudio que, como todos los jóvenes inexpertos, pasaba de la mayor timidez á la mayor audacia; mis ojos no se separaban de su señoría; envidiaba el puesto del último paje arrodillado tras ella; hubiera querido huir de aquella soledad claustral, mezclarme al estruendo de armas y de voces que rodeaba á su señoría, vivir en el aire que respiraba, ser su esclavo, en fin, para tener la satisfaccion de obedecerla.

El acento de Claudio tenia la vehemencia fascinadora de las exaltaciones juveniles, que ni tratan de ocultarse ni de reprimirse. Causó en Beatriz cierta vibracion interna.

—¡Tanto afecto—dijo ella con ternura—tanto afecto hacia mí, sin conocerme!

—Tampoco conocemos á Dios, señoría, y sin embargo, morimos por él—replicó el novicio.

La duquesa le dirigió una mirada de gratitud.

—Ahora—prosiguió—no han cambiado vuestros pensamientos? Renunciariais aún á la paz del convento?

—Oh! ¡con cuánto gusto, señoría!

—¿Y podria yo contar con vuestra fidelidad?

## FOLLETTIN.

21

## LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

encucha, obra para él! Si los demás están en contra mía, tú me serás fiel.

—Ah! no habeis así—dijo la jóven cuyas lágrimas empezaron á correr de nuevo. En nombre de Dios, señoría, á qué esos temores... ¿es que no teneis ya más servidores cariñosos... olvidais al conde Rivera?

—Ha partido—repitió Beatriz con voz breve.

—Pero volverá si le llamais, señoría; y aquí mismo, creis hallaros sin amigos?.. Todavía poco há, estaba ahí un jóven novicio solicitando con instancia veros.

—¿Un novicio?

—Del convento de San Francisco.

—¿Qué puede quererme?

—No lo sé, pero ha dicho que conoce á su señoría hace mucho tiempo: que la habia visto en la casa de los Huérfanos de Verceil.

—Sin duda se ha educado en ella—prosiguió Beatriz; ahí si es así, Marta, llámale; cuanto me recuerda la casa de los Huérfanos me es caro; tan solo en ella he podido hacer algun bien.

Marta no se hizo repetir la orden; se levantó vivamente, corrió á la puerta de la tienda, desapareció y volvió casi al instante, seguida de Claudio.

Este se hallaba visiblemente conmovido. Se detuvo en el umbral, con ambas manos cruzadas sobre el pecho. Beatriz le hizo una seña para que se acercara.

—Habeis querido hablarme—dijo con la vista fija en el novicio que temblaba.

—Es cierto, señoría—respondió él.

—¿Y qué teniais que pedirme?

Antes de contestar, se aseguró de que estaban solos, dió un paso hacia Beatriz y dijo bajando la voz:

—Tengo que entregaros un billete, señoría.

—¿A mí?

—De parte del conde de Rivera.

Beatriz lanzó en torno una mirada inquieta, y se acercó al jóven.

—Más bajo—dijo—¿habeis visto al conde?

—Ahora mismo, mientras partia.

—¿Es decir que le conoceis?

—Su proteccion hizo en otro tiempo que me admitieran en el hospicio de los Huérfanos.

—¿Y os ha entregado...?

—Estas tablillas: en la precisión de regresar á Verceil, ha escrito en ellas algunas palabras antes de montar á caballo.

Beatriz se apoderó de las tablillas que le tendia

Claudio, y reconoció, en efecto, la letra del

el ánimo pudiesen ilusiones presentar próximas y duraderas venturas que el destino de la generosa nación española no es el de agitarse siempre pobre y olvidada en las estériles convulsiones de políticas discordias.

No acontecerá tal desventura, señor; y clara, indudable muestra es de que luce ya para nuestra España el iris de la paz, que al término de la guerra civil en la Península vendrá en breve á unirse la conclusión de la que por tantos años ha ensangrentado el suelo de nuestra más preciada Antilla. La inteligencia, el patriotismo y el valor de generales, soldados, marinos y voluntarios españoles, ha sabido mantener con heroica constancia siempre enhiesto el estandarte de Castilla en aquellas remotas playas, y España ha probado, prodigando sus tesoros y la noble sangre de sus hijos, que nunca, ni aun en medio de sus mayores infortunios, consentirá en verse desposeída de joya alcanzada con tan inmenso sacrificio. Cuba es y será siempre española, y agradecerá á la madre patria, no sólo el término de la inicua rebelión que la destruye, sino también, como anuncia V. M., su reconstrucción política y social, seguro medio de reconquistar su prosperidad y su importancia de otros más felices tiempos, como procuran conseguir las nuestros hermanos de Puerto Rico y Filipinas.

Tales ventajas, sin embargo, no se hubieran alcanzado sin la acertada organización del ejército activo y la reserva, llevadas á efecto con arreglo á la ley de 10 de Enero de 1877. Merced al concurso de esta favorable circunstancia y al valor y lealtad de ese mismo ejército y la armada, el Gobierno de V. M. ha podido, no solo garantizar la tranquilidad interior y aumentar en Cuba nuestras fuerzas de mar y tierra, sino mantener las suficientes en la Península para la defensa de los intereses patrios. Fundadamente cree el Congreso que estos intereses no correrán ningún riesgo en las actuales circunstancias; pero aun así, conviene hallarnos siempre dispuestos para que aquellos no se menoscaben, y en tal concepto, el Congreso de diputados estudiará los medios con que dotar á nuestro ejército de todos los elementos que contribuyan á mantener su merecida reputación, sin agravar el estado de nuestra Hacienda.

A procurar su mejora se dirigirán todos los esfuerzos de los representantes de la nación. A nadie se oculta la desventurada serie de circunstancias que ha venido complicando la situación económica del país, y cuán difícil es remediar en breve espacio de tiempo, como lo desea el ánimo impaciente, males tan antiguos y tan hondamente arraigados. Necesarios serán para conseguirlo, no solo los esfuerzos del Congreso y del Gobierno del V. M., sino también la sensatez y la confianza que, en medio de sus grandes infortunios, muestra de continuo el pueblo español. Sin repugnancia acude á levantar las cargas públicas en proporción de sus haberes, y el Congreso se congratula de que, sin malas inteligencias se cumplan las leyes que aseguran la unidad tributaria de la patria. Justo es que á tan buena voluntad correspondan los poderes públicos, reduciendo los gastos de la nación al límite que permita su dignidad y el aumento de las verdaderas fuentes de su riqueza. Tales son los deseos del Congreso, y para realizarlos se dedicará con especial atención al estudio de los presupuestos y de las leyes especiales que se anuncian sobre el crédito público, y forman por hoy el objeto preferente de la atención general, deseosa de alcanzar la nivelación entre los gastos y los ingresos.

Grave es la tarea que se impone al Congreso, deseoso de corresponder á la confianza del país; pero no duda en aceptarla mayor, dedicándose con igual interés al estudio de las diferentes leyes que á su juicio somete el Gobierno de V. M. Todas son importantes para la acertada gobernación del Estado, y muy especialmente aquellas complementarias de nuestro Código fundamental, que han de contribuir, no lo duda el Congreso, á afianzar más en el país la monarquía constitucional, con tanta perseverancia y tan gloriosamente conquistada. Estas consideraciones y la ineludible obligación del cumplimiento de su deber, prestarán fuerzas al Congreso para hacer fructífera la presente legislatura, inaugurada bajo tan felices auspicios.

Arduo y trabajoso es el empeño que contrae el Congreso de diputados; pero justo es también reconocer que si mucho exige el país de sus gobernantes y de los que le representan, pocas veces en cambio ha brindado la fortuna situación más propicia para emprender las reformas que reclaman las públicas necesidades. Dios concede siempre á los pueblos que sujeta á la ruda prueba de la adversidad, ocasión para corregir los errores del pasado, y abrirse nueva, salvadora vía. Deber es de los que rigen sus destinos aprovechar estas raras oportunidades, y el Congreso, que así lo comprende, no escatamará sacrificio alguno que pueda contribuir al logro de aquel providencial objeto.

Palacio del Congreso 20 de Febrero de 1878.  
—Francisco Silveira, presidente.—Estanislao

Suarez Inclán.—Felipe Gonzalez Vallarino.— Saturnino Alvarez Bugallal.—Enrique Cisneros.—Cayetano Sanchez Bustillos.—Manuel Danvilla, secretario.»

LA PAZ EN CUBA.

Segun las noticias que se han recibido ayer es un hecho la pacificación de la isla de Cuba. No conoce aún la prensa de la mañana el texto del telegrama oficial recibido por el Gobierno; sin embargo, asegúrase que en ese despacho se anuncia que las partidas insurrectas se estaban concentrando para hacer su sumisión á las autoridades legítimas.

La importancia de este suceso no puede desconocerse, aunque nos extrañe el silencio del Ministerio en esta oportunidad. Por mucho menos se han publicado extraordinarios á la Gaceta en otras ocasiones. Esto no obstante, algunos periódicos manifiestan que en la Gaceta de hoy aparecerá la noticia á que nos referimos, y, con efecto, la Gaceta dice lo siguiente:

«Habana 20 de Febrero, á las 2,55 tarde.—Gobernador general á los ministros de Ultramar y de la Guerra:

«Acordadas por el general en jefe con la Junta Central del Camagüey las bases para la paz, las fuerzas insurrectas se están reuniendo parcialmente para deponer las armas. Antes de fin de mes puede esperarse no disienta partida alguna importante.»

Para celebrar esta fausta nueva ha resuelto S. M. el rey que en el día de hoy se cueguen é iluminen los edificios públicos, ondeando además en ellos el pabellón nacional.»

Las consecuencias de la paz en la Isla de Cuba, influirán poderosamente en el estado económico del país, ya que no produzcan influencia tan favorable y tan inmediata en la marcha política de la situación. Es de lamentar, sin embargo, que tan fausta nueva se someta en cierto sentido á las condiciones del tiempo, y no pueda desde luego considerarse, como habiendo depuesto las armas todas las fuerzas insurrectas.

Inútil creemos ocuparnos en ciertos detalles que sobre esta noticia encontramos en algunos periódicos, como nos parece, en verdad, ocioso y excusable, el felicitar al Gobierno por un triunfo, que dada la magnitud de los sacrificios que se impuso la nación, no era dudoso.

Deseamos que la noticia se confirme, y que en el plazo de un mes, como anuncia el telegrama, se abata para siempre en la isla de Cuba la bandera de la insurrección.

*El Siglo Futuro* no asistió á los funerales celebrados en la iglesia de San Francisco el Grande en honor de Pío IX, por no permitirle sus ocupaciones.

En cambio asistieron el nuncio de Su Santidad, los obispos de Avila y Sigüenza y auxiliar de Madrid, los misioneros de Filipinas, los padres escolapios y gran número de sacerdotes.

Segun *Los Debates*, una vez terminadas las honras, los invitados pasaron á la sacristía del templo, donde pudieron disfrutar de un *buffet* espléndidamente preparado.

Acaso por esto no asistió *El Siglo Futuro*.

Dice *El Imparcial* hablando del Mensaje del Congreso, que nuestros lectores habrán visto ya en otra sección de este número:

«Los respetables ministeriales encajados del proyecto de contestación al discurso de la corona, han debido sin duda pensar en lo quebrantado que el Gobierno quedó en la escarmuza de las primeras votaciones, y han querido ahorrarse nuevos sinsabores omitiendo hasta el nombre del Gabinete y la mención de su política. Género de ministerialismo es este que, si peca de original, no puede ser tachado de imprudente. De tal suerte está escrito, que no refleja ya el espíritu ministerial del entusiasmo, ni del convencimiento, ni siquiera de una conformidad activa; parece hecho de mala gana y por salir del paso; diríase que lo había inspirado un ministerialismo de pura resignación.»

Tiene razón nuestro colega. El documento á que nos referimos parece hecho de mala gana y como para salir del paso de donde deben inferir los verdaderos ministeriales que es urgente la discusión de los presupuestos para que el ministerialismo resignado desaparezca de una vez.

Segun los telegramas hoy recibidos, el Papa fué ayer elegido por solo 36 votos. La elección no era válida, pues debía reunir mayoría absoluta; pero los cardenales, acudieron á un recurso especial, el de prosternarse ante el cardenal Pecci, lo que equivale á elegirle por aclamación.

Hé aquí un procedimiento que no calificamos, por el respeto debido á las cosas y personas religiosas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Habana 19.—Se han presentado á las autoridades militares de Cuba, todos los cabecillas jefes de los insurrectos.

Paris 20.—El periódico *Le Journal des Debats*, dice, que la impresión que ha producido el discurso del príncipe de Bismark, es sumamente satisfactoria.

Londres 20.—El *Times* deduce del discurso del primer ministro de Alemania la conclusión de que aquella potencia se abstendrá tanto como le sea posible de intervenir en los asuntos de Oriente.

Añade que su actitud si bien no aumenta las probabilidades del mantenimiento de la paz, al menos no añade un nuevo obstáculo á un arreglo pacífico.

San Petersburgo 20.—Se cree que el Gobierno ruso accederá á los deseos del Gobierno sérvio, que soñaba la anexión al Principado del territorio llamado la antigua Sérvia.

Constantinopla 20.—Ayer se celebró un Consejo extraordinario, en el cual se discutieron extensamente las condiciones de paz.

Atenas 20.—Aumenta la insurrección en el Epiro. Los rebeldes han recibido considerables refuerzos y disponen de muchos armamentos y municiones.

Londres 20.—Noticias de buen origen aseguran que en vista de la declaración de lord Derby y príncipe de Bismark, de que no asistirán al Congreso, el príncipe de Gortschakoff ha declarado también que tampoco asistirá.

Constantinopla 21.—Nauyik-Pachá irá á San Petersburgo con una misión extraordinaria.

Roma 20 (noche).—Se tienen algunos detalles respecto á la elección del cardenal camarlengo S. E. Joaquín Pecci á la silla pontifical.

Los dos escrutinios celebrados ayer, conforme telegrafía esta Agencia, no dieron resultado alguno.

En el escrutinio celebrado esta mañana, el cardenal Pecci tuvo solo 36 votos, no teniendo, por lo tanto, las dos terceras partes de votos; pero terminado el escrutinio todos los cardenales se postraron de rodillas ante él y fué elegido por aclamación.

Roma 21.—Los periódicos liberales, hablando del nuevo Pontífice, dicen que está animado de sentimientos moderados, aunque de carácter firme y enérgico.

San Petersburgo 21.—Se asegura que en vista de la negativa del Gobierno inglés á dar la orden á su escuadra de que vuelva á la bahía de Bosika, los rusos ocuparán, probablemente, á Constantinopla, ó por lo menos, un barrio de dicha ciudad.

Berlin 21.—El príncipe de Bismark ha manifestado que considera la elección del nuevo Papa como la más satisfactoria en el tiempo actual.

Vienna 21.—El discurso pronunciado por el príncipe de Bismark en el Parlamento alemán sobre la cuestión de Oriente, ha hecho renacer aquí las esperanzas de paz, considerándose abandonado de la manera más completa el proyecto de alianza anglo-austriaca.

Bucharest 21.—Los gobernadores turcos insisten en su negativa de entregar las plazas de Widdin y Belgradich á los rumanos.—*Fabra.*

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 20 de Febrero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las dos y media, el secretario señor Garrido Estrada leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Leyéronse cuatro dictámenes de la comisión de actas.

El Sr. Danvilla, secretario de la comisión del Mensaje, leyó desde la tribuna el proyecto de contestación al discurso de la corona.

El señor PRESIDENTE: Se señalará día para su discusión.

El señor ministro de Estado, de uniforme, lee desde la tribuna un proyecto de ley, sometiendo á la aprobación de la Cámara el convenio arancelario entre Francia y España.

El Sr. Benayas ruega al señor ministro de Fomento remita al Congreso una lista de las cátedras provistas desde que se encargó el señor conde de Toreno de aquel departamento.

El Sr. DE GABRIEL: Deseo saber si es cierto que ha llegado á Túnez un buque apestado con peregrinos procedentes de la Meca, y si el Gobierno español ha enviado á las aguas de Turquía alguna embarcación de nuestro país.

El señor ministro de ESTADO: Sobre lo primero el Gobierno no tiene ninguna noticia. Se enterará y tomará las medidas convenientes para evitar que se altere la salubridad pública.

Acerca de lo segundo, debo decir que el Consejo de ministros ha acordado el envío á las aguas de Constantinopla de la goleta *Africa*.

El Sr. BOSCH Y LABRUS: Ruego que el señor ministro de Hacienda remita al Congreso el acta de la última sesión de la Junta consultiva de aranceles. Debo advertir que en la lista de diputados figura indebidamente mi nombre.

El señor ministro de HACIENDA: Remitiré lo que S. S. pide.

El Sr. Orozco reproduce una proposición sobre pensión.

El Sr. Carvallo dirige una pregunta al ministro de Fomento sobre un ferro-carril en construcción.

El ministro de Fomento contesta que presentará un proyecto de ley en breve, referente al asunto sobre el que ha versado la pregunta del Sr. Carvallo.

El general Salamanca apoyó una proposición de ley pidiendo que no se pueda ingresar en el ejército sino como alumno de las academias militares ó como soldado.

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno no tiene inconveniente en que se estudie dicha proposición.

Fué tomada en consideración.

El Sr. VILLARROYA: He pedido la palabra con dos objetos: el primero, con el de rogar á la mesa que tenga por reproducida la proposición de ley que presenté en una de las pasadas legislaturas pidiendo una pensión para la viuda del distinguido y desdichado hombre político D. Fermín Gonzalo Moron; y segunda, con el de dirigir una súplica al señor ministro de Hacienda, que es la siguiente: Hace tiempo fué á Valencia, como á las demás capitales, la comisión compradora del subsidio.

Allí, á diferencia de lo que sucedió en otras partes, no halló ocultación alguna; pero á mi juicio, equivocadamente, incluyó en el número de los comerciantes á los dueños de las fábricas que exportaban sus propios productos, y yo me atrevería á dirigir una súplica al señor ministro de Hacienda, en la seguridad de que ha de acceder á ella. A los dueños de fábricas se les exige como comerciantes una contribución. Si el expediente se resolviera como ellos desean, es indudable que estas cuotas les habian de ser devueltas; pero mientras tanto, esos comerciantes se encuentran en el caso de cerrar sus fábricas y dejar sin trabajo á 12 000 operarios.

El señor ministro de HACIENDA: El expediente á que se refiere S. S. está siguiendo sus trámites, y se resolverá con toda justicia; pero el señor diputado pide una cosa que la ley no me permite conceder: la ley prohíbe las demoras sobre las contribuciones corrientes, y no sin faltar á la ley, no las puedo decretar.

El Sr. VI. LARROYA: Agradezco la buena voluntad del señor ministro, y declaro que me he expresado mal. No pido una demora, lo que pido es que se suspenda el planteamiento de esa contribución á los fabricantes hasta que el expediente se haya resuelto.

El Sr. OCHOA: He pedido la palabra para reproducir el proyecto de ley que presenté en la anterior legislatura concediendo una pensión á doña Felipa Cuéllar.

El Sr. PRESIDENTE: Queda reproducido.

El señor conde de RASCON: Cuando el señor ministro de Estado nos manifestó que era cierto el envío de un buque de guerra á Turquía, pedí la palabra para preguntar si era también cierto, como me escriben, que nuestro ministro en aquella corte dejaba abandonada nuestra representación á un tercer secretario; pero como el señor ministro no está ya presente, no hago más que consignar la pregunta, refiriéndome á lo que me han escrito.

El señor PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Estado.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Aunque el Tribunal de Cuentas del Reino tiene dadas pruebas de su celo por los intereses públicos y de que no necesita que se le dirijan desde aquí excitaciones para ejercer la vigilancia sobre la intervención de los caudales públicos, rogaría al ministro de Hacienda que se sirviera recomendar la conveniencia de que remitiera, si es posible, antes de la discusión de presupuestos, las Memorias á que se refieren los artículos 11 y 12 de su ley orgánica, acerca de los créditos extraordinarios concedidos en el ejercicio anterior y de los contratos hechos por el Tesoro para negociación de fondos públicos.

El señor ministro de HACIENDA: No sé si dentro de mis facultades puedo decir á un tribunal que obra con cierta independencia que anticipe lo que desea S. S.; pero confidencialmente comunicaré al presidente del tribunal ese deseo, y á ser y posible dentro de la ley, tendrá S. S. los documentos que solicita.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): He empleado la frase de que recomiendo al tribunal, porque me consta que S. S. no tiene atribuciones para exigirle que cumpla esos artículos de su ley orgánica. En el año anterior el tribunal dió una prueba muy laudable de su celo remitiendo una de las dos Memorias, y lo que deseo es que el ministro haga presente al tribunal que si en este año se considera en el mismo caso de remitir esas Memorias, sería de agradecer que las remitiera antes de la discusión de presupuestos.

El señor ministro de HACIENDA: La remisión de Memorias extraordinarias á los Cuerpos colegisladores la hace el Tribunal de Cuentas cuando encuentra motivos para ello. Mientras los contratos que se le remiten están dentro de las prescripciones de la ley, el Tribunal de Cuentas no manda Memorias extraordinarias, sino que dá su dictamen al final de los contratos.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Conozco el precepto de la ley, y el objeto de mi pregunta es que si el tribunal, después de las manifestaciones de S. S., no remite las Memorias, nos signifique de esta manera negativa, que nada tiene que observar, ni respecto á lo satisfecho con cargo á la deuda flotante, ni respecto de los contratos hechos por el Tesoro.

El Sr. VIVAR pide que se remitan al Congreso varios expedientes de Marina y de Ultramar, y algunos datos referentes á las empresas de vapores para Cuba.

El Sr. ESEBAR (D. Angel) apoya una proposición de ley, y es tomada en consideración, sobre reforma en los procedimientos judiciales.

El Sr. Florejachs pide al ministro de Fomento una lista de los profesores agraciados con cruces y condecoraciones.

El ministro de Fomento manifiesta que remitirá la lista, y con motivo de la pregunta que le ha sido dirigida, se hace cargo de que en la última sesión expusieron los señores Candau y Moyano acerca de la comisión de incompatibilidades. Respecto de lo dicho por el segundo de estos diputados, el ministro de Fomento hace constar lo siguiente:

Que el señor Moyano dió á entender que no había recibido ningún nombramiento del Gobierno;

Que añadió que, por los periódicos, había sabido que formaba parte de una comisión;

Que, en efecto, se mandó al señor Moyano el nombramiento para la comisión á que aludí; y

Que el señor Moyano asistió á la constitución de dicha comisión.

Los señores Reig, Peñuelas y Cardau usan de la palabra con motivo de las explicaciones del ministro.

El señor Candau pide una nota de los embargos y ventas practicadas á consecuencia de la demora en el pago de contribuciones.

Usa de la palabra también el señor marqués de Viesca en el mismo sentido.

El señor Alba Salcedo pregunta al Gobierno si tiene noticia de un sermón predicado en una iglesia de la provincia de Huesca, en el cual se habían dirigido acusaciones contra un soberano extranjero.

Léense varias enmiendas al proyecto de contestación al discurso de la corona.

Se levanta la sesión.

Ran las cinco menos cuarto.

NOTICIAS.

Nuestro muy querido amigo D. Calisto Ariño, propietario de este periódico, ha salido en la noche de ayer con dirección á Zaragoza, de donde regresará á Madrid en breve plazo.

Hemos oído asegurar á varias personas que de los siete farmacéuticos que formaban parte del tribunal de oposición á la plaza vacante del hospital de la Princesa, han renunciado sus cargos cuatro doctores.

A ser cierto el fundamento de la renuncia, no debe ser muy grato al negociado de Beneficencia del ministerio de la Gobernación.

Parece ser que de los mozos del actual reemplazo, serán sorteados el diez por ciento con destino al ejército de la Isla de Cuba á fin de cubrir las bajas naturales del mismo.

El domingo último, á las ocho y media de la mañana, falleció en Sevilla el Sr. D. José Amador de los Ríos, literato insigne, á cuya laboriosidad se deben obras tan conocidas y estimadas como la Historia de la literatura española, la de los Judíos en España, Toledo pintoresco y otras muchas que sería prolijo enumerar.

Enviamos á sus aflijida familia la expresión de nuestro verdadero dolor por la pérdida que acaba de experimentar.

Se ha concedido autorización al conocido publicista D. Luis Blan, para publicar un periódico semanal ilustrado para recreo é instrucción de los niños, titulado El Eco de la Infancia.

En esta semana se cree que el señor ministro de Estado presentará al Senado el convenio arancelario franco español, para que, si lo aprueban las Cortes, pueda ratificarse y ponerse en vigor en las aduanas de España y Francia.

A las dos de la mañana de hoy se ha dirigido, por el Ministerio de la Gobernación, un telegrama circular á todos los gobernadores de provincia notificándoles la pronta terminación de la guerra de Cuba y la elección del nuevo Papa.

Con verdadero sentimiento comunicamos á nuestros lectores el fallecimiento acaecido en Orense, el 16 último, de D.ña Antonia Novoa de Paz, madre de nuestro querido amigo don Juan Manuel Paz, catedrático de economía política en Orense, abogado y diputado á Cortes que fué en 1873. Enviamos á nuestro respetable amigo y su familia el más sincero pésame.

Ha sido nombrado Sargento Mayor de la plaza de Pamplona, al teniente coronel de estado mayor D. Francisco Galan y Vergara.

El primer despacho que se recibió ayer en Madrid sobre la pacificación de Cuba fué el de la Agencia Fabra, que se recibió tres horas antes que el oficial.

La Agencia Fabra recibió también antes que el Gobierno la noticia de la elección del Papa. Dicho despacho estaba fechado en Roma á las dos de la tarde, legando á París á las tres, á Madrid á las cuatro y cinco, y á la Agencia á las cinco y cuarenta y cinco.

Hemos tenido ocasión de probar los vinos de los Sres. A. y A. Piñero, de Jerez de la Frontera, presentados por el viajante D. Juan de Dios Samoano, cuyo depósito se encuentra establecido en casa de los Sres. Puig Hermanos, calle de la Montera, 46.

En breve se resolverá por el ministerio de Fomento el expediente incoado por el ayuntamiento de Barcelona pidiendo la aprobación de las bases para ejecutar las obras necesarias á fin de conseguir el desvío de la riera de Malla y demás cauces del llano de dicha ciudad.

Dicen de Oviedo, que á las clases pasivas de aquella provincia se las debe el importe de once mensualidades.

Ayer á la una de la tarde fué detenido en el viaducto de la calle de Segovia un individuo en el momento de intentar arrojarse al precipicio.

Hallándose el sábado último algunos trabajadores en el ferro-carril de la Orconera, pasó un tren con mineral en tan aciago momento, que produjo la muerte de cuatro de aquellos infelices.

El sábado próximo se constituirá la comisión del Congreso de gracias y pensiones.

Segun El Diario Español, la discusión del Mensaje comenzará probablemente mañana en la Cámara popular.

La Correspondencia dice, aunque no con gran firmeza, que la discusión no empezará hasta el lunes próximo.

Tenemos, pues, dos versiones con carácter de probables y ambas de procedencia ministerial.

Se ha concedido autorización á D. Juan Bené para estudiar en el término de un año un tram-via de sangre que partiendo de Lorca, del barrio de San Cristóbal, termine en el muelle de embarque de la villa de Aguilás.

Se trata de proceder muy en breve á la construcción del puente de piedra sobre el Cardonar, en Manresa, por cuenta del Estado.

Por el alcalde del barrio respectivo fué ayer tarde sorprendida por segunda vez una casa de juego en la calle del Bastero. Se ocuparon 60 reales en metálico, y fueron detenidos seis hombres y una mujer.

Noticias de origen oficial anuncian que ayer dió Su Santidad, Leon XIII, la bendición papal en la Basílica de San Pedro.

En la administración económica de Madrid

fué detenido ayer un sujeto que, al realizar un pago, había entregado un billete de 100 pesetas falso.

La escuadra inglesa que se hallaba en Gibraltar salió ayer tarde con rumbo á Levante.

Los diputados vascongados, en su reunión de anoche, acordaron combatir el discurso del señor Ayala, al tomar posesión de la presidencia, en la parte que se refiere á aquellas provincias.

El ministro de Instrucción pública de Italia, comendador Coppino, ha dado órdenes para que se recomienden las excavaciones en el Forum romano. Segun el nuevo plan ministerial, ha de descubrirse toda el área que hasta el arco de Tito, y en frente del Forum se ha de unir con el resto del palacio de los Césares.

Ayer tarde se produjo alguna alarma en la calle de D. Pedro, á consecuencia de oírse dos detonaciones á un mismo tiempo; pero pronto se restableció la calma, despues de averiguar que un joven que en una de aquellas casas se hallaba regañando con su novia, teniendo en la mano una pistola de dos cañones, él ó ella, la arrojó por la ventana, y al caer, se dispararon los dos tiros.

El sábado, segun el Irurac-bat de Bilbao, ocurrió una sensible desgracia en el ferro-carril de la Orconera. Hallándose algunos trabajadores en la vía, pasó un tren con mineral en tan aciagos momentos, que produjo la muerte de cuatro de aquellos infelices.

Se cree que el duque de Génova, encargado de notificar oficialmente al rey de Portugal el advenimiento de su cuñado Humberto I al trono, se detendrá algunos días en Madrid.

La comisión del Mensaje confirió ayer con el Gobierno antes de firmar el proyecto de contestación. Resueltas algunas dudas, se firmó el dictamen. Despues se reunieron los ministros en Consejo, tratando, segun La Correspondencia, de asuntos relacionados exclusivamente con los presupuestos próximos.

Entre los candidatos que circulan con más probabilidades de ser nombrados para la legación de Viena, hemos oído citar hasta ahora á los Sres. Mantilla y conde de Llorente.

En la noche del 14 del actual, al regresar á su domicilio desde un pueblo próximo el médico de Almuniente D. Angel Franca, le fueron disparados dos tiros, de los que fortuna salió ileso aunque resultó contuso por haber caído del caballo que montaba. El juzgado tiene conocimiento del hecho.

Dice El Eco de Cartagena: «Anteanoche, á las diez y media, se oyó una gran detonación en toda la ciudad, que causó la consiguiente alarma en el vecindario. Inmediatamente acudieron los serenos y verificado un minucioso reconocimiento, resultó haber producido aquella detonación un cartucho de dinamita que había sido colocado en la calle del Cuerno. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias y solo la pérdida de gran número de cristales.»

Leemos en un periódico de Palma que la tarde del viernes de la semana pasada se cometió un horroroso crimen en las inmediaciones del Oratorio de Bonany en Petra en la persona de una anciana que habitaba dicha casa, presentándosele un hombre que despues de haber rubado cuanto dinero habia en la casa, cuya suma ascendía á unos cuarenta duros, arremetió contra aquella infeliz mujer matándola á hachazos. El reo se halla preso y el asunto en manos del Juzgado con parte del dinero robado.

Dicen de Alicante que cada dia son más desconsoladoras las noticias que se reciben de los diferentes pueblos de aquella provincia, con motivo de la falta de trabajo que vienen sufriendo las clases jornaleras.

Innumerables familias han emigrado, y continúan emigrando á las colonias francesas de Africa, en busca de un pedazo de pan que no pueden ganar en la tierra que les vio nacer; y otras que carecen hasta de medios para llevar á efecto la emigración, se ven obligadas á implorar la caridad pública ó ser víctimas de la más espantosa miseria.

BOLSA DEL DIA 21.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 20, Del 21, Alta, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol., Id. fin próximo, Id. perp. extor 3p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. extorior, Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obli. del B. de E. y del T. soró al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000, Id. 31 Ag. 52, 2.000, Id. 9 Marzo 55, 2.000, Id. 1 Julio 58, 2.000, O p. 1 Julio 58, 2.000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon, Oblig. del mismo, FERRO CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

La Dirección del Tesoro satisfará mañana á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que

figuran en la relación del décimo grupo, primera cuarta parte, con los números 1 al 8 de sorteo, que comprenden los números 74, 49, 46, 84, 4, 51, 25 y 12 de presentación.

La Caja de Depósitos pagará el 23 del corriente de diez á una de la tarde, los siguientes at- asos:

Intereses de resguardo no depositados, segundo semestre de 1877, facturas números 5, 33, 34, 44, 47, 89, 137, 143, 155, 163, 173, 234, 277, 280, 312, 314, 363, 382, 370, 330, 417, 418, 430, 431, 435, 463, 477, 494, 516, 519, 531, 611, 612, 632, 635, 636, 656, 689, 704, 709, 721, 722, 727, 728, 732, 735, 733, 740, 743, 745, 758, 803, 805, 850, 853, 864, y 876 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 422, 445 y 447 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, facturas números 186 de id.; primer semestre de 1875, id. id. 156 de id.; primer semestre de 1877, id. id. 121 de id.

La Dirección de la Deuda satisfará mañana, de dos á tres de la tarde, el importe de la carpeta de facturas de intereses y amortización de 1.º de Enero de 1873 y anteriores, señalada con el número 253 de presentación.

GACETILLA.

Nos escriben de Barcelona que algunos carteros exigen á los suscritores un cuarto por cada vez que llevan el periódico á domicilio, lo cual implica un aumento de tres reales y medio mensuales en el coste de cada suscripción, cantidad muy digna de tenerse en cuenta en los tiempos que alcanzamos.

Creemos que en cuanto se tenga conocimiento de él, se pondrá coto á un abuso que, es susceptible de favorecer á los carteros, perjudica al buen nombre de la Dirección de comunicaciones, á la prensa, y al público en general.

Si hay fiestas extraordinarias, Laminarias.

Pero muere el Padre Santo: Luto y llanto.

Viene otro Papa, y de feijo, Regocijo.

La paz en Cuba es segura: Colgadura.

Es cosa que causa espanto, Y al más vilesoro doma,

Que España, América y Roma Pidan ya risa, ya llanto.

Alguien me quiere decir, Pues no acierto á calcular,

¿Hasta cuándo he de llorar Y hasta cuándo he de reír?

(Oficialmente, por supuesto.)

El Mundo Político llama á Leon XIII el nuevo piloto.

Conformes.

Mientras el padre Pecci se concreté á gobernar la barquilla de Pedro, nadie se meterá con él.

Pero si pretendo dirigir escuadras que cuenten buques de guerra como el Orinogue, pongo por caso, me temo que el ministro de Marina del reino de Italia se valga del Duitius para las réplicas.

Extrema gaudii luctus occupat, y vice-versa.

El latínajo alude á la facilidad con que los diarios papistas pasan de la orla negra á la orla floreada, de Pio IX á Leon XIII.

En este mundo el que no se consuela es porque no quiere.

Ayer era día de llorar: hoy es día de reír.

Bienaventurados aquellos que, entre los dos extremos, permanecen llorando con un ojo y sonriendo con media cara.

Son los que estan en lo cierto.

En la noche del martes se verificó en los salones de Capellanes la audición de la gran fantasía musical titulada La toma de los Balcanes, composición del maestro D. Lorenzo Carcar, la cual fué calurosamente aplaudida por la numerosa concurrencia que hacia casi imposible el tránsito por las galerías y el salon de baile, y repetidos algunos de sus números.

La empresa, accediendo gustosa al deseo de muchos concurrentes, ha dispuesto que vuelva á tocarse en la noche del próximo sábado.

Anoche se verificó en el teatro de Esclava el beneficio del Sr. Riquelme, con una concurrencia numerosísima.

Tres obras se estrenaron, El tio Pedro, del señor baron de Cortes, Cambiar de Parejas, de D. Rafael Perez, y La fiesta del Santo, de don Eduardo Palacios; todas fueron muy aplaudidas, y no dudamos que despertarán en el público el deseo de conocerlas. En la última cantaron Pepito Riquelme y la señorita Alvarado, siendo muy aplaudidos, y haciéndoles repetir varias veces las canciones.

Se ha leído en el teatro de la Comedia una en dos actos, de costumbres populares, original de D. Ricardo de la Vega, titulada La función de mi pueblo, que será puesta en escena en el próximo mes de Marzo.

Bajo el título de Colección de filósofos modernos ha emprendido la Biblioteca Perojo la publicación de las obras todas de los grandes filósofos modernos, desde Bacon y Descartes hasta nuestros dias.

El primero de la colección, y que acabamos de recibir, es el tomo primero de las obras de Descartes, elegantemente traducido al castellano por M. de la Revilla. El nombre del reputado crítico nos excusa de llamar la atención sobre el estudio que precede á la obra, trabajo concienzudo en que revela el autor sus envidiables dotes. El tomo primero de Descartes es un magnífico volumen de 450 páginas, impreso con el lujo que pone en sus obras la Biblioteca Perojo.

Su precio 24 rs. en Madrid y 26 en provincias. Solo se tiran 500 ejemplares y lo mismo de las que sucesivamente se publicarán: así que, los aficionados á este género de obras, pueden suscribirse, Pizarro, 15, Madrid,

ALCANCE.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

Se leyó la anunciada enmienda de D. Venancio Gonzalez al Mensaje, quedando sobre la mesa á disposición de los señores diputados.

El Sr. Moyano pidió la palabra, preguntando al Gobierno si ha recibido sobre la guerra de Cuba más noticias que las publicadas en la Gaceta.

El señor ministro de Ultramar contestó que no se habia recibido mas que el telegrama publicado, anunciando un suceso próximo á verificarse, sobre la deposición de las armas insurrectas. Otras noticias recibidas son puramente administrativas.

El Sr. Silvela habló para suprimir del Mensaje lo relativo al Cónclave, toda vez que está ya nombrado el Papa.

El Sr. Moyano volvió á usar de la palabra, comisionado por parte de las oposiciones, sobre el asunto de la incompatibilidad para ejercer el cargo de diputado, de los señores que han recibido gracias del Gobierno, comprendidos en la lista leida en anteriores sesiones.

El Sr. Moyano desarrolla su interpelación en un discurso que apenas es escuchado por lo preocupados que están los ánimos con las patrióticas noticias recibidas de Cuba, que no son tan importantes como se deseaban, visto el aparato decorativo que en el municipio de Madrid ha obligado al vecindario á desplegar. Lo sentimos.

Banco de España.

Desde el día de mañana 21 del corriente se satisfarán por este Banco las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1877, presentadas en la Dirección general de la Deuda con los números 939 al 1208.

Madrid 20 de Febrero de 1878.—El Secretario general, Manuel Ciudad.

Banco Hispano Colonial.

El Consejo de Administración ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el sábado 23 de Marzo, á las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, calle Ancha, núm. 3, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del primer ejercicio social, terminado en 31 de Octubre de 1877, segun lo prevenido en el art. 27 de los Estatutos.

Segun lo dispuesto en el art. 23 de los mismos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Terminada la junta general ordinaria, se celebrará seguidamente una extraordinaria para tratar de la reforma de alguno de los artículos de los estatutos, siendo preciso para que la sesión extraordinaria tenga efecto que en ella estén representadas la mitad más una de las 30.000 acciones emitidas y en circulación.

Para tener derecho de asistencia, con arreglo al art. 29, se necesita depositar en las cajas de la Sociedad cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el jueves 21 de Marzo y cinco horas de la tarde: en Madrid hasta el lunes 13 del mismo mes y tres de la tarde, y en la Habana antes de las doce del medio día del 23 de Febrero.

Las acciones domiciliadas en Madrid y la Habana podrán depositarse en el Comité delegado, Barquillo, 3, Madrid, y en la Junta delegada, en la Habana, cuyos centros expedirán los resguardos y papeleta de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y la Habana.

Los socios que no posean individualmente cincuenta acciones podrán, segun el art. 29, reunirse y confiar la representación de sus acciones, cincuenta lo menos, á uno de ellos.

Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 20 de Enero de 1878.—Banco Hispano Colonial.—El gerente, P. de Sotolongo.

ESPECTÁCULOS.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—L'Africana. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Redención.—La campanilla de los apuros.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Marina.—Un pleito.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Quiero ser pobre.—Baile.—Los dos amigos y el dote.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Los antiplasmas.—Perro, 3.ª, izquierda.—Las plagas de Egipto.—El hijo de mi amigo.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Este cuarto no se alquila.—Las diabluras de Perico.—La fiesta del santo.—El tio Pedro.—Cuadros.

CAPELLANES. Skating Hall.—Gran baile de máscaras, de 9 á 2 de la madrugada.

Patines de diez á doce por la mañana y de dos á cuatro por la tarde.

PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/3.—Gran concierto.

APOLO.—(Compañía Arderius).—A las 8 y media.—El joven Telémaco.—La griseta.—Un caballero particular.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.—Intermedios por la célebre miss Zenobia, reina de los aires.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Pérez.

Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ANUNCIOS

IMPORTANTISIMO.

Se ha puesto a la venta una magnífica galería de cuadros al óleo, tsada en cienmil duros, originales de los más reputados pintores antiguos, Murillo, Goya, Velazquez, el divino Morales, Zurbarán, Alonso Cano, Jordan, Juan de Juanes, del Piombo, del Bosco, Rafael, Rubens, Sasso-ferrato, Fejo y otros de la escuela flamenco, italiana, alemana, etc., etc. El encargado de vender estas pinturas, vive Carrera de San Jerónimo, 5, 2.º Desde las 12 a las 4 de la tarde.

SE VENDE UNA MAQUINA de fotografía, de gran tamaño, completa, que se dará económica. Darán razon calle de San Dámaso, 6, 3.º

AMA DE CRIA.

Carretera de Aragón, casa del peon caminero, núm. 6, frente a los Campos Eliseos, hay una jóven que desea criar en su casa. Tiene 28 años de edad y 7 meses de leche. A bonarán.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 1.º de Marzo saldrá de Cádiz y el 5 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid, Huertas 9, bajo, derecha. 3-d

POLONIA SANZ,

dentista de cámara de S. M., avisa a sus numerosos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atención a su numerosa clientela, participa a sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 a 60 id.—Dientes, desde 20 a 120 id.—Dentaduras completas, de 500 a 2.000 id.

Las curas, a precios convencionales.—Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tutor, 31.

EL CLAUSTRO MATERNO

estudios toxicológicos POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende a 4 rs. en esta administración, y a 5 para fuera, franco el porte.

ARRIENDO DEL COTO TITulado de Villaramiro.—Quien quisiera tomar en renta el coto redondo, que se compone de tierras de pan llevar y pastos, titulado Despoblado de Villaramiro, término jurisdiccional de Pedraza de Campos, de la propiedad del señor marqués de Agullafuente, se servirá concurrir a la ciudad de Palencia y casa del administrador de los estados de dicho señor, don Guillermo Astudillo, que vive calle Mayor, 53, pral., el sábado 16 de Febrero corriente, a la hora de las doce de su mañana, en donde se rematará en público al mejor postor, bajo las condiciones que desde este día se hallan de manifiesto en dicha casa administración, admitiéndose hasta que se electúe el remate cuantas proposiciones se hagan. Palencia 1.º de Febrero de 1878.—Guillermo Astudillo. 2

E. Rodríguez Solís.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Sumario.—Reseña histórica de la mujer.—Historia de la prostitución.—Estudio fisiológico de la mujer.—¿Por qué se extravía la mujer?—Causa y medicina de sus pasos es.—El amor.—Opinion de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educación de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc.

Esta nueva é interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administración de El Imparcial, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero.—Se remite a provincias franca de porte.

AMA DE CRIA.

Antonia España, que vive calle del Factor, 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene leche fresca y quien la abone.

LA REPUBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres de la vida literaria, copiados a la pluma por M. Ossorio y Bernard. Un tomo en 8.º con numerosos grabados, 8 rs.

Véndese en las principales librerías y en la calle del Ave-Maria núms. 37 y 39, principal derecha; donde tambien se hallarán las siguientes obras del mismo autor: Viaje crítico alrededor de la Pueria del Sol, 6 rs.; Novísimo Diccionario festivo, en verso, 6 rs.; Moral infantil, 8 rs.; Bocetos y borrones políticos y literarios, 4 rs.; Cartas a un niño sobre la economía política, 4 rs.; Romancero de Nuestra Señora de Atocha, tercera edición, 4 rs.; y El Monge del Cister, traducción del portugués, dos tomos, 8 rs.

CALLOS.—Operación instantánea con el uso de las Jinas químicas americanas de Mounier, privilegio, 14 nº. Paris, F. Vland & Co, 5 bis, rue Amber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En la calle de Rícher, núm. 11, tienda de vinos, hay una gran existencia de legítimo Valdepeñas, que se vende, a pesar de su buena calidad, a 16 cuartos la botella. IMPORTANTE

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica. APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares. De una eficacia muy superior a la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas. El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio. Depositos del ROB: En todas las boticas. Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

PILDORAS INGLESAS

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los medicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. Jarabe al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris. DEPOSITOS: Madrid: C.ª Ibero Universal, 74, dup.º Preciados, a cargo de J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fejas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

DOCTOR IN ABSENTIA.—Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse a «Médicus», (calle del Rey, Jersey, Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad. g-c

CONVENIENTE A LOS IMPresores y periodistas.—Se vende un cuerpo 6, 8 y 9 en muy buen uso, propio para un periódico, y abundante. En la calle de las Huertas, 58, imprenta, darán razon.

UN SUCCO DE 22 AÑOS, sabiendo perfectamente los idiomas inglés, alemán, francés, y con algun conocimiento del español, desea empleo en una casa de comercio. Pretensiones moderadas. Dirigir las cartas a Correspondent. H. Lundgrens Annonsi Expedition, Gøteborg Suède.

ACADEMIA.

Director: D. José Sanz de Diego.

El 1.º de Febrero comenzarán en este acreditado centro de enseñanza nuevas clases de aritmética, álgebra y geometría para que según el método que en él se sigue, ingresen en ellas los nuevos alumnos para las preparaciones de artillería, caballería, Estado Mayor, ingenieros y administración militar, y al mismo tiempo repasen con aprovechamiento los más adelantados para las próximas convocatorias. Continúa la preparación para toda clase de carreras civiles. Se admiten internos y medio pensionistas. Se dan prospectos gratis. San Bernardo, 15, pral y segundo

VINOS.

Bodega española.—A. L. de San Roman.

Desde los tintos de mesa puros y clarificados de 36 rs. arroba en adelante, según la fecha; de Jerez, los más ricos, incluidos los del Excmo. Sr. Marqués de la Mesa, de 10 a 50 rs. botella; surtido completo de los de Francia, cognac y licores sin rival en legítimas clases. Vino tinto, Lombarda en competencia con el Burdeos, sin asimilacion, 5 rs. botella. Vinagre de yema a 36 rs. arroba, y los afamados vinos blancos del Sr. Bayo, premiados con medalla de oro en la Exposición, a 16 rs. botella. Carrera de San Jerónimo, núm. 5.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, plaza de las Cortes, num. 8; y en provincias en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid 4 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año. Ultramar y Extranjero, 60 rs. semestre. No se servirá ninguna suscripcion cuyo pago no sea adelantado.